## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA CIVIL FAMILIA -PEREIRA- RISARALDA-

NOTIFICACIÓN AUTO DEL 14 DE JUNIO DEL 2019 A María Nelly Martínez de Restrepo, William, Nelly Patricia y Luz Dary Restrepo Martínez proferido por la Sala Unitaria Civil-Familia Del tribunal superior de Pereira, dentro de la acción de tutela promovida por la agencia nacional de infraestructura-ani, contra el juzgado civil del circuito de dosquebradas, radicación 66001-22-13-000-2019-00437-00. Mp. Jaime Alberto Saraza Naranjo.

Por medio del citado proveído se ordenó tomar copia digital, de lo pertinente, del expediente de expropiación legal con radicado 66170-31-003-001-2010-00151-00 y de la sentencia de la acción de tutela con radicado 66001-22-13-000-2012-00298-00.

Se dispuso agotar la presente notificación, por intermedio de las *páginas web:* de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos- y en la de la Rama Judicial: *url.www.ramajudicial.gov.co* –novedades-; así como por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de la Sala Civil-Familia.

Pereira, junio 17 de 2019

SECRETARIO

JAÍR DE JESÚS HENÃO MOLINA

PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA) CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA